

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

I. Denominación del Responsable:

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes;

II. Domicilio del Responsable:

Calle Sierra Pintada # 102 interior C, Segundo y Tercer piso, Bosques del Prado Sur, de esta Ciudad Capital;

III. Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los sensibles:

DATOS PERSONALES	IDENTIFICACION
Nombre	Reservado
domicilio	Reservado
Teléfono personal	Reservado
Correo electrónico personal	Reservado
Número de Seguridad social, CURP, INE, RFC,	Reservado
Cédula Profesional, Pasaporte, visa	
Estado civil	Reservado
Características físicas	Sensible
Vida afectiva, familiar y patrimonial	Sensible
Opiniones y afinidad políticas	Sensible

IV. Finalidad del Tratamiento:

Este Órgano Fiscalizador solo recabará los datos personales descritos en la Tabla que antecede, para:



- Recepción de hechos que pudieran entrañar la comisión de faltas administrativas, así como realizar diligencias de investigación, tales como citaciones, notificaciones, entrevistas, visitas de inspección, etc.
- Integración de libro de registro de expedientes

Este Órgano Superior a través del área de investigación recaba datos personales reservados y sensibles, es decir, datos que puedan revelar aspectos de la persona, como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas, opiniones políticas ni preferencia sexual, entre otras, ello con el objeto de investigar hechos relacionados con presuntas faltas administrativas graves.

Este Órgano Superior de Fiscalización a través de sus áreas de investigación y substanciación **realiza transferencias de datos personales** con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que sean competentes en materia de responsabilidades administrativas, en virtud de que **toda transferencia** de datos personales sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 24, 86 y 87, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

V. Cuando se realicen transferencias de datos, que requieran consentimiento, informar:

a. AUTORIDAD	b. FINALIDAD
Autoridad Substanciadora	Secuela legal procedimental
Órganos Internos de	Secuela legal procedimental
Control competentes	
Tribunal competente en	Secuela legal procedimental
materia de Amparo	
Fiscalía Especializada en	Secuela legal procedimental
Combate a la Corrupción	

VI. Mecanismos y medios para negativa y disponibilidad previa:

a) Mecanismos. - Este Órgano Superior de Fiscalización, a través de su autoridad investigadora, realizará única y exclusivamente la transferencia de datos personales con las autoridades señaladas en el inciso a) de la fracción que antecede, y entiende tácitamente que usted ha manifestado su negativa en el tratamiento de sus datos personales a diversas autoridades.



b) Medios para manifestar expresamente su negativa. - Queda a su disposición formato que le proporcione la Autoridad Investigadora que solicita sus datos, previo a que ocurra dicho tratamiento;

VII. Fundamento legal

a) Para el Tratamiento de datos:

Artículo 6º Apartado A. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 2 fracciones V y XXXIII, 4, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 27 fracciones II, IV y V, y demás relativo de la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados; Las disposiciones contenidas en el TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO I, denominado: La Portabilidad de los Datos Personales de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 3 fracción IX, 11 párrafo segundo y tercero, 14, 64 fracción III y último párrafo, 91, 92, 93, 98. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 fracción X, 12, 50 fracción III y último párrafo, 77, 78, 79, 85 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes

b) Para la Transferencia de datos:

Para las Transferencias y Remisiones de Datos Personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta a las disposiciones de los Artículos 65, 66 fracción I, 67, 69, 70 y demás relativos De la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Mecanismo, medios y procedimiento para ARCO

En todo momento, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), acudiendo personalmente ante la Unidad de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, a través de escrito libre o cualquier otro medio, a solicitar de manera gratuita, el trámite del ejercicio de los derechos -ARCO- que le conciernen.

Derechos que podrá hacer valer:

- I. Acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento;
- II. Rectificar o corregir sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados;



- III. Cancelar sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión; y
- IV. **Oponerse al tratamiento de sus datos personales** o exigir que se cese en el mismo, cuando:
 - a. Exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, lo cual implica que aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
 - b. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

También podrá presentar su solicitud a través del correo electrónico <u>denuncia@osfags.gob.mx</u>. Si desea conocer más detalles sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia o comunicarse a los teléfonos (449) 918-36-16 o terminación 14 y 15

IX. Sitio donde podrá consultar los Avisos de Privacidad Integral

Se pone a disposición este **Aviso de Privacidad Integral** a través de la página Oficial www.osfags.gob.mx para que el titular de datos personales pueda conocer su contenido en cualquier momento.

X. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Calle Sierra Pintada # 102 interior C Segundo Piso, Fraccionamiento Bosques del Prado Sur, Aguascalientes. Teléfonos: (449) – 918-36-16 terminación 14 y 15.

XI. Medios para comunicar los cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad es susceptible de sufrir modificaciones o actualizaciones que se harán de su conocimiento a través de nuestra página oficial de internet www.osfags@gob.mx, o bien de manera presencial, acudiendo al domicilio del Órgano Superior de Fiscalización, donde se le informará modificaciones que hayan sufrido los contenidos de los avisos de privacidad, simplificados o integrales.